



MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0229/04/21

Oficio N°: SG.IP-08-2021/1229

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de abril de 2021

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-060-RAC-001/10 ubicado en Carretera El Granillo a El Vergerl KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 98.554 Metros cúbicos	8	3116	3123	23887992	23887999
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.13 Metros cúbicos	2	3124	3125	23888000	23888001
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 2.672 Metros cúbicos	2	3126	3127	23888002	23888003
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.564 Metros cúbicos	2	3128	3129	23888004	23888005

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción I del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



ESTADO DE CHIHUAHUA
CONTRATO CIUDADANO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
CHIHUAHUA

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1





MEDIO AMBIENTE

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0229/04/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1229

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 08 de abril de 2021

JORGE ALBERTO RAMIREZ CORRAL

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Jorge Alberto Ramírez Corral con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2014/075 de fecha 02 de Junio de 2014, que cuenta con el código de identificación T-08-060-RAC-001/10 ubicado en Carretera El Granillo a El Verger KM.4 Int. 1 Ejido San Rafael C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 98.554 Metros cúbicos	8	3116	3123	23887992	23887999
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.13 Metros cúbicos	2	3124	3125	23888000	23888001
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 2.672 Metros cúbicos	2	3126	3127	23888002	23888003
tarimas, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 4.564 Metros cúbicos	2	3128	3129	23888004	23888005

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción I del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ESTADO DE CHIHUAHUA
CONTACTO CIUDADANO
SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERA
CHIHUAHUA

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARMIENTO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:

Existencia inicial:	484.310	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	25/03/2021
---------------------	---------	-------------------------------------	-------	------------

Registro de entradas
 (Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	
24/03/2021	23407614	7569	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D. 28.316
24/03/2021	23873343	7613	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 15.075
29/03/2021	23873350	7620	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 21.149
29/03/2021	23407616	7571	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D. 22.249
30/03/2021	23875069	7635	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 21.208
30/03/2021	23409398	7594	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D. 22.169
05/04/2021	23875073	7639	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.G. 21.064
05/04/2021	23409400	7596	MOVIGARCEB S.A. DE C.V.	T-08-027-MOV-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.D. 22.309
Total					173.539
Equivalencia de materia prima transformada					109.920

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA		
Existencia Final:	Unidad de medida: 416.071	METROS CUBICOS	FECHA 06/04/2021

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido	Destinatario y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
	2570	SIN USAR		
	2626	SIN USAR		
	2661 A2662	SIN USAR		
	2679	SIN USAR		
	2714 A 2719	SIN USAR		
	2784	SIN USAR		
	3012	SIN USAR		
	3015	SIN USAR		
	3024 A 3025	SIN USAR		
	3045	SIN USAR		
	3047	SIN USAR		
	3057	SIN USAR		
26/03/2021	23872070	RAFAEL GONZALEZ CORRAL	EN TRAMITE	MAD ASERRADA DE PINO EN C.D.
	3068	SIN USAR		2,597
24/03/2021	23874103	3076 VICTORIO PALMA AMAYA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
24/03/2021	23074104	3077 GREGORIO RICO URBINA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
26/03/2021	23874105	3078 VICTORIO PALMA AMAYA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
26/03/2021	23874106	3079 RAFAEL GONZALEZ CORRAL	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
	3080 A 3081	SIN USAR		9,805
	3084 A 3087	SIN USAR		
27/03/2021	23875549	3088 VICTORIO PALMA AMAYA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
29/03/2021	23875550	3089 CORINA CHAVEZ SANCHEZ	T08032CAS001	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
31/03/2021	23875551	3090 VICTORIO PALMA AMAYA	EN TRAMITE	MAD. ASERRADA DE PINO EN L.D.
	3091 A 3098	SIN USAR		54,240
	3099 A 3104	SIN USAR		
	3105 A 3115	SIN USAR		
Total				178.159
Coeficiente de transformación obtenido				

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarpues inmediata anterior